

PODER LABORAL

PROGRAMA DE GOBIERNO DE REINA SEQUERA



2013 - 2019



PROGRAMA DE GOBIERNO DE REINA SEQUERA

Mi compromiso es con la patria, con todos y cada una de las personas que nos constituyen como Nación, comprometidos con una Venezuela que queremos soberana, libre, independiente y autónoma. Este es el objetivo que perseguimos y estamos seguros de poder lograrlo.

Nos planteamos brindar una amplia plataforma para la convivencia y la tolerancia pero desde la consolidación e independencia de los poderes públicos que garanticen un escenario plural y participativo, donde haya igualdad de posibilidades y el reparto equitativo y pertinente de las riquezas que pertenecen a todos los venezolanos. Esforzarnos en expandir las oportunidades que nos constituyan como referente de desarrollo social, tecnológico y cultural a nivel latinoamericano y mundial para así contribuir a la consolidación de un mundo más humano y cónsono con los más altos ideales de bienestar.

Es necesario desarrollar planes de autoabastecimiento mediante el fomento y apoyo a la pequeña y mediana empresa que garanticen el suministro alimentario de la población. Abrir y garantizar espacios a nuevos inversionistas para la

generación de empleo e ingreso de capitales que hagan fluida la economía de la nación.

Garantizar la paz social mediante políticas efectivas de desarme, revisión, saneamiento y profesionalización de los cuerpos de seguridad del estado y el fortalecimiento y valoración de la Fuerza Armada Nacional.

Para llevar a cabo este Programa de Gobierno se plantean cuatro lineamientos estratégicos:

- Soberanía Nacional
- Tolerancia para la Paz
- Relaciones Internacionales
- Seguridad y Convivencia

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. Soberanía nacional

- a. Impulsar la producción agropecuaria y piscícola en vías de consolidar la soberanía alimentaria.
- b. Desarrollar la capacidad científica y tecnológica que coadyuven al posicionamiento del país como eje fundamental en América Latina, el Caribe y el mundo.
- c. Incrementar los niveles de calidad en los diferentes procesos educativos que permitan la incorporación masiva de la población y garanticen la formación de profesionales de muy alto nivel.

- d. Consolidar los servicios del Sistema de Salud Pública mediante la supervisión, control y formación de personal, insumos e infraestructura que garanticen la pertinencia y eficacia del Sistema.
- e. Desarrollar programas de emprendimiento que generen nuevas estructuras de producción.
- f. Promover y proteger el patrimonio cultural de la nación.
- g. Dignificar y engrandecer a todos los pueblos y comunidades indígenas.
- h. Respetar y apoyar el libre culto y las creencias religiosas y ancestrales.
- i. Distribuir entre los venezolanos parte del excedente petrolero y de las ganancias de los minerales que se exploten en el país.
- j. Promover la autonomía de las regiones.
- k. Desarrollar las artes y el deporte como prioridad de Estado.

2. Tolerancia para la paz

- a. Hacer de Venezuela un espacio para la convivencia en pluralidad y armonía, promoviendo espacios para el libre pensamiento que contribuya a la consolidación de la paz y la tolerancia.
- b. Promover Misiones que conlleven a la disminución de las desigualdades.
- c. Estimular la alianza comunidad – empresa privada – entes públicos para dignificar la vida del ser humano y de su ecología.
- d. Reconocer y promover la multiculturalidad como eje fundamental del gentilicio.

- e. Garantizar la gestión eficiente de los servicios de alimentos, agua, luz y manejo de desechos para la dignificación de la vida.
- f. Proteger los suministros naturales de agua, fauna y flora.
- g. Apoyar y promover instituciones que dignifiquen a las personas con discapacidad y les garanticen oportunidades para elevar su calidad de vida.
- h. Garantizar la estabilidad laboral.

3. Relaciones Internacionales

- a. Establecer alianzas estratégicas para el fortalecimiento del parque tecnológico, científico y agroproductivo del país.
- b. Promover la exportación de la producción nacional.
- c. Fomentar la unión Latinoamericana, Caribeña y mundial.
- d. Promover la autodeterminación de los pueblos.
- e. Contribuir a un mejor nivel de vida a nivel mundial.

4. Seguridad y convivencia

- a. Rescatar la confianza y credibilidad de los cuerpos de seguridad del Estado.
- b. Promover Leyes y reformas que coadyuven al desarme a nivel nacional.
- c. Modernizar del sistema penitenciario.
- d. Incrementar la lucha contra el narcotráfico a todo nivel.
- e. Respetar y fortalecer los poderes públicos y garantizar su autonomía.
- f. Fortalecer la presencia y resguardo de poblaciones en las fronteras.

Soberanía nacional

Impulsar la producción agropecuaria y piscícola en vías de consolidar la soberanía alimentaria.

Entendemos por soberanía alimentaria *“el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios”*, también se refiere a *“el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce”*. La soberanía alimentaría es un escenario desligado de la desigualdad, propiciando la integración y el incremento del nivel de vida del ser humano.

Para impulsar el sector agropecuario y piscícola es preciso llevar a cabo las siguientes acciones:

- Lograr una racional utilización de las tierras y espacios con vocación agropecuaria y piscícola para una mejor distribución de la población y los recursos.

- Rescatar el equilibrio ecológico mediante programas de reforestación y de conservación de la flora y la fauna, particularmente en las áreas de reservas naturales.

- Ejecutar programas de desarrollo rural

- Orientar el proceso productivo para asegurar una adecuada oferta de alimentos para consumo interno y exportación.

- Fortalecer los mercados internos.

- Impulsar el proceso de tecnificación y fomento del sector agropecuario y piscícola a fin de incrementar su producción y productividad.

- Fortalecer los sistemas de investigación agropecuaria y piscícola y vincularlos a la asistencia técnica, que se orientará principalmente a los productores pequeños y medianos y a las organizaciones campesinas.

- Empezar programas de capacitación, tanto en términos de la organización como en el manejo de cultivos, de pesca, y en general en técnicas de producción.

- Garantizar precios remunerativos para la producción agropecuaria y piscícola, a la vez favorecer una más directa relación entre productores y consumidores.

- Establecer claras políticas públicas a fin de que pueda cumplir con los fines propios del desarrollo.

- Incrementar los recursos económicos para el financiamiento de la agricultura y piscicultura, así como orientar el apoyo financiero hacia aquellos productos que en la región presentan mayor vocación, y dirigirlos hacia los sectores de pequeños y medianos productores.

Desarrollar la capacidad científica y tecnológica que coadyuven al posicionamiento del país como eje fundamental en América Latina, el Caribe y el mundo.

La ciencia y la tecnología son herramientas fundamentales que impulsan y realimentan el desarrollo de todo país, transformando su estructura económica y social, en la búsqueda de optimizar el uso inteligente de los recursos naturales, de las materias primas, del talento humano. El desarrollo científico tecnológico debe propiciar que el país participe como sujeto activo en el desarrollo social, político y cultural en el mundo, promoviendo relaciones de igualdad entre las naciones para ello se deben propiciar escenarios para la innovación, estimular dentro del sistema educativo la vocación científico-tecnológica en todos sus niveles, brindar la infraestructura apropiada y dotar de recursos suficientes que garanticen el posicionamiento del país dentro de los escenarios mundiales.

Incrementar los niveles de calidad en los diferentes procesos educativos que permitan la incorporación masiva de la población y garanticen la formación de profesionales de muy alto nivel.

En los últimos años hemos asistido a un proceso de masificación de la educación, específicamente en la educación superior se han abierto los procesos de ingreso y se han creado instituciones educativas bajo la premisa de la inclusión y la masificación de las oportunidades de estudios. Si bien es cierto que es indispensable la necesidad de brindar igualdad de oportunidades, no es menos cierto que se ha sacrificado la calidad por la cantidad, por lo que el proceso formativo en cuanto al nivel del egresado universitario se ha visto seriamente afectado, derivando en un bajo nivel del profesional que debería apuntalar el desarrollo del país.

La meta de mejoramiento no puede ser parcial ni esporádica debe ser integrada. Es necesario adoptar una nueva forma de pensar y actuar que facilite el logro de los objetivos. Incrementar la calidad de los procesos formativos aplicando acompañamiento en cada fase del proceso. Abandonar las decisiones esporádicas y desarticuladas por planificación y articulación con la realidad del país. Incrementar los procesos de capacitación de todas las personas que intervienen en el proceso educativo y establecer un sistema remunerativo acorde con las responsabilidades de cada persona para dignificar su esfuerzo. Brindarle seguridad laboral al personal para que este tenga una identificación estrecha con

la institución y que aplique sus conocimientos, su inteligencia y creatividad para incrementar los niveles de servicio, transformándose en contralor de su gestión y de la gestión del colectivo. Evaluar constantemente la situación interna y externa del sistema educativo, de los cambios tecnológicos, de las nuevas tendencias del conocimiento en pro de estar en la vanguardia educativa a nivel mundial.

Consolidar los servicios del Sistema de Salud Pública mediante la supervisión, control y formación de personal, insumos e infraestructura que garanticen la pertinencia y eficacia del Sistema.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de Seguridad Social del año 2002, se cuenta con la plataforma jurídica que engloba todos los servicios de prestación del país y que garantizan la atención a todos los ciudadanos y ciudadanas, pero hace falta concretar la funcionabilidad del sistema. Hay que desarrollar los puentes que permitan que los subsistemas puedan articularse entre sí, abastecer y llevar un control de las dotaciones a los centros de prestación de servicios; es lugar común que los equipos médicos se extravían y los insumos médicos desaparecen, por lo que se requiere aplicar controles que garanticen que el equipamiento y la dotación este al servicio de los pacientes. La dignificación de los jubilados y pensionados debe ser el norte de la gestión en este rubro ya que, partiendo de la premisa que estas personas contribuyeron eficazmente al desarrollo del país, es justicia que ellos sean los primeros beneficiarios del sistema de salud y de la

atención social, por lo que se fortalecerán los entes que tengan como función atender a este sector de la población.

Otro aspecto a reivindicar son los sueldos y salarios que devengan los trabajadores del sector salud ya que por muchos años han sido los grandes olvidados, siendo que en sus manos está la salud de la población deberían contar con remuneraciones acordes con sus responsabilidades.

Es necesario evaluar el sistema de construcción de viviendas, para garantizar la calidad de las viviendas que se están construyendo, darle continuidad a este programa, además incentivar a la industria privada para que se incorporen a un plan nacional de construcción y dignificación de viviendas que garanticen que cada venezolano cuente con un techo donde albergar a su familia. Es necesario que la empresa privada reactive su actividad, abriendo así nuevas fuentes de empleo activando el sector de la construcción y atrayendo nuevas fuentes de inversión.

Desarrollar programas de emprendimiento que generen nuevas estructuras de producción.

Para fortalecer el sistema productivo del país se apoyara a emprendedores y emprendedoras para que desarrollen sus competencias y capacidades, fomentando una cultura que busque mejorar la competitividad de nuestra

economía a través de programas de amplio impacto que validen y promuevan la opción de emprender e innovar como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social.

Este será otro frente de lucha contra el desempleo ya que no sólo se busca apoyar al emprendedor o emprendedora sino a toda la red de generación de empleo directo e indirecto que se gesta alrededor de cada emprendimiento.

Promover y proteger el patrimonio cultural de la nación.

Asumiendo que el patrimonio cultural son todos los bienes culturales que una sociedad produce y define en una acción compartida, consciente, creativa y dinámica del ser humano con su medio ambiente. Y que está constituido por: bienes paleontológicos (restos de megafauna, microfauna, ictiofauna, en general), sitios o áreas naturales, físicas, biológicas, geológicas y fisiográficas y fuentes hídricas marítimas y lacustres, sitios mixtos (sitios que poseen características que se definen de acuerdo a los criterios de bienes culturales como naturales) y paisajes culturales (obras que combinan el trabajo del ser humano y la naturaleza). Es necesario que la defensa del patrimonio cultural cobre mayor protagonismo fortaleciendo y gestando instituciones creadas a tal fin. La defensa del patrimonio cultural debe asumiéndose como parte de la política informativa y formativa de todos los niveles educativos para que los ciudadanos y ciudadanas

desarrollen sentido de pertenencia hacia lo que constituye nuestra identidad como seres humanos y como Nación.

Dignificar y engrandecer a todos los pueblos y comunidades indígenas.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, de 2007 establece que "los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales"; "a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales"; a practicar y enseñar sus propios idiomas y sus ceremonias espirituales; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos; a mantener su integridad como pueblos distintos, sus valores culturales e identidad étnica, así como a la restitución de los bienes culturales y espirituales de los cuales hayan sido despojados. Sin embargo asistimos a un proceso migratorio de indígenas hacia las grandes ciudades deambulando en estado de mendicidad, nuestra Constitución Nacional garantiza una vida digna a las poblaciones aborígenes, por lo que hay que fortalecer sus modos y costumbres, apuntalando los sistemas sociales y económicos propios de cada grupo o etnia y haciendo el acompañamiento necesario para que los valores ajenos no mermen el potencial vivencial que se gesta en cada núcleo indígena. Establecer políticas informativas y educativas que nos enseñen a conocer, valorar y respetar las poblaciones autóctonas como parte de nuestra identidad nacional.

Respetar y apoyar el libre culto y las creencias religiosas y ancestrales.

Es un derecho fundamental de cada ser humano elegir libremente su religión, o de no elegir ninguna y de poder ejercer dicha creencia públicamente, sin ser víctima de opresión, discriminación o intento de cambiarla. Venezuela por ser un país multicultural no se escapa de las múltiples creencias que se desarrollan dentro de la población, es un derecho inalienable de las personas que puede afectar incluso su dignidad, por lo que los actos de intolerancia no se deben permitir. Debemos estar claros que el libre culto descansa en la tríada creencia-identidad-forma de vida, por lo que las políticas de Estado a los fines de la libertad de culto deben tomar en cuenta estos tres escenarios altamente concatenados, debemos estar claros que la religión configura y marca la vida de las personas debido a que constituye uno de los elementos fundamentales de la concepción de la vida, por lo que es indispensable generar la conciencia de la tolerancia, el respeto y la observación de las leyes para gestar niveles de convivencia que nos permitan crecer como Nación.

Distribuir entre los venezolanos parte del excedente petrolero y de las ganancias de los minerales que se exploten en el país.

Venezuela se ha caracterizado por ser un país de alta producción petrolera que amerita en estos momentos un replanteamiento de la industria para relanzarla y llevarla a niveles de producción óptima, garantizando los altos ingresos a los que el país ha estado acostumbrado. En ese escenario y partiendo de la premisa que el petróleo es de todos, me planteo llevar directamente a cada venezolano parte del excedente petrolero, esto mediante la emisión de un bono de un millón de dolares que se les depositará en partes. Este bono en primera instancia llegará a los más humildes, el Estado debe garantizar asesoría y acompañamiento para que cada persona realice inversiones que le garanticen multiplicar sus bienes y que en un corto plazo no se les haya desvanecido el ingreso recibido.

Promover la autonomía de las regiones.

La descentralización permite abrir la participación a las comunidades, estimular el desarrollo sociopolítico, consolidar el crecimiento económico de manera armoniosa y autónoma, distribuir equitativamente las actividades productivas, aumentar la legitimidad sociopolítica, asumiendo cada región la resolución de sus problemas, dejando que la administración central se enfoque en los problemas macros. De esta manera las comunidades incrementarán su participación en los asuntos públicos y exigirán eficiencia en su región.

La descentralización implica la autonomía de un nivel de gobierno para poder definir sus propias normas y de ejecutar sus políticas para el desarrollo socioeconómico en el ámbito de atribución de la región. La instancia central debe

transferir a la instancia regional legitimidad, recursos y atribuciones, sin embargo en ningún caso el principio descentralizador puede oponerse a la unidad y a las políticas generales que le dan sentido a la Nación.

Desarrollar las artes y el deporte como prioridad de Estado.

El desarrollo de un ser integral le brinda al país mayores ventajas competitivas, por eso potenciar la incorporación de la población a actividades artísticas, musicales y deportivas amplían el horizonte en el desarrollo del ser humano.

La evolución del ser humano se considera un proceso gradual de desarrollo físico y mental, de maduración, acompañado del desarrollo de diversas facultades. Una de las funciones más importantes de la educación es la psicológica, por lo que reviste de gran preponderancia la educación de la sensibilidad estética, que abarque todos los modos de expresión individual, literaria, poética y musical, basada en la educación de los sentidos de forma armónica para constituir una personalidad potente e integral, junto con el desarrollo físico.

El arte es una de las manifestaciones más elevadas de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada, que interpreta lo real o imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, estimulando la creatividad de las personas, dotándolas de diversas maneras de interpretación y resolución de problemas que a la larga se traspolan al quehacer cotidiano para enriquecer el compartir social.

El deporte va de la mano con la diversión y los juegos constituyendo una forma de aprender valores y lecciones que duran toda la vida. Promueven la amistad y el juego limpio, nos enseñan a trabajar en equipo y nos aportan disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los seres humanos individuos comprometidos consigo mismos y con su comunidad. Contribuye a preparar a los jóvenes para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades.

Un Estado que busca la trascendencia hace de la educación, las artes y el deporte el eje fundamental para la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables y altamente comprometidos consigo mismos y con el país.

Tolerancia para la paz

Hacer de Venezuela un espacio para la convivencia en pluralidad y armonía, promoviendo espacios para el libre pensamiento que contribuya a la consolidación de la paz y la tolerancia.

La convivencia es la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio. Durante los últimos años hemos asistido en Venezuela al fomento de la intolerancia y del irrespeto a modos diferentes de pensamiento y actitudes irrespetuosas hacia las opiniones o características diferentes de las propias que han generado fuertes enfrentamientos, afectando incluso a la libertad de expresión en Venezuela en cuanto a: intolerancia al trabajo periodístico,

desequilibrio y presión, y dificultades de acceso a la información pública, contradiciendo esto con los mandatos Constitucionales de igualdad y derecho a la información verás.

La intolerancia y la exclusión política han aumentado en forma desmedida, reflejándose en la cantidad de presos y exiliados políticos que hoy tenemos y la forma cómo se les trata, ignorando sistemáticamente sus derechos humanos.

El fruto de la intolerancia es la discriminación, separando a una persona o a grupos de personas, a partir de criterios determinados, atentando contra los postulados constitucionales de libertad e igualdad de derechos.

Es mi obligación que el Estado garantice escenarios plurales, abiertos, consensuados, que permitan el libre pensamiento y acción, enmarcados rigurosamente en el ámbito constitucional, brindándole así a la comunidad diversos puntos de vista y en los cuales cada quien pueda participar según su criterio.

Promover Misiones que conlleven a la disminución de las desigualdades.

Las Misiones como programas sociales implementado por el Estado, constituyen estrategias masivas orientadas a garantizar los derechos fundamentales a la población, con énfasis en los sectores más excluidos. Estas iniciativas cuentan con recursos extraordinarios, su coordinación es interinstitucional e interministerial y uno de los elementos fundamentales en teoría

para su planificación, ejecución y seguimiento es la participación activa y protagónica de las comunidades organizadas, sin embargo esto último en la mayoría de los casos no es así, la población beneficiada se transforman en seres pasivos a la espera de la dadiva del gobierno.

La falta de seguimiento y control dentro de las mismas han generado fuertes inconvenientes en su ejecución y sustentación en el tiempo, generándose en algunos casos focos de corrupción que tergiversan el objetivo principal, por lo que es necesario evaluar a profundidad las Misiones, sincerarlas y relanzarlas con las correcciones necesarias y con una fuerte contraloría tanto del Estado como de los sectores poblacionales hacia las cuales va dirigida.

Estimular la alianza comunidad – empresa privada – entes públicos para dignificar la vida del ser humano y de su ecología.

La ecología humana es la relación entre el medio ambiente y la sociedad para enfrentar los grandes impactos causados por los seres humanos al medio ambiente, teniendo en cuenta la adaptación a los sistemas tecnológicos y factores de organización social.

Debemos prestar suma atención al tratamiento y explotación de los recursos renovables y los que no lo son, estamos asistiendo a una etapa de la humanidad en que los estragos cometidos durante años están pasando factura y

esto se refleja en los cambios climáticos, la alta preocupación por la afectación de las reservas acuíferas y de glaciares que entre otras cosas han afectado la producción alimentaria.

Como Estado debemos ser garantes de la interacción de los seres humanos y el ecosistema tanto a nivel nacional como internacional para gestar y garantizar una mayor calidad de vida, avanzando en programas que eduquen y promuevan la ecología humana como estrategia fundamental para la vida.

Reconocer y promover la multiculturalidad como eje fundamental del gentilicio.

La multiculturalidad implica la convivencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social, brindándonos pluralismo cultural en donde la discriminación no tiene cabida, mediante la renuncia a la globalización cultural y reconociendo el aporte que cada grupo social a la constitución de una patria fuerte y soberana. El aporte de cada cultura suma a su vez un perfil general que nos define como venezolanos, por lo que el respeto y la tolerancia son el factor fundamental de la sana convivencia, ya que un sector no puede negar la existencia del otro, sino que en su existencia misma está el hecho de ser originarios de una misma Nación.

Garantizar la gestión eficiente de los servicios de alimentos, agua, luz y manejo de desechos para la dignificación de la vida.

Los servicios públicos como el abastecimiento alimentario, el agua, la electricidad y el manejo de desecho son elementales para la salud y el desarrollo de la población.

Debemos optimizar el sistema de abastecimiento alimentario, comenzando con el estímulo a los pequeños y medianos productores, mediante facilidades de financiamiento, formación, acompañamiento tecnológico, acciones estas que garanticen elevar el la producción de alimentos. Afinar los canales de distribución para garantizar el abastecimiento equitativo y la ruptura de exceso de intermediarios para minimizar los costos de venta.

Es de suprema urgencia desarrollar acciones para conservar las nacientes de agua, limpiar y reforestar las riveras de los ríos, así como actualizar y darle mantenimiento constante a los sistemas de tratamiento y suministro de agua. Adelantar campañas educativas que motiven, sobre todo a la población infantil al uso racional del agua y a la conservación de los ríos y flora.

No podemos negar que la red de suministro eléctrico del país está colapsada y sumada a la demanda de nuevos consumidores, ha generado la merma en la prestación de servicio. Se ha intentado justificar las deficiencias con

el mal uso de las personas con el suministro eléctrico y se busca “castigar” con multas desfasadas de toda realidad cuando la verdad es que es impostergable invertir en la actualización de equipos y en la construcción de nuevas fuentes de suministros que garanticen que cada venezolano sea beneficiario del servicio.

Mediante el proceso de descentralización cada gobernación deberá presentar una forma eficiente del manejo de desechos sólidos y de aguas servidas para apuntalar la salud de todos los venezolanos y garantizar la limpieza de cada rincón del país. Es necesario adelantar acciones en cuanto a proyectos de reciclaje que conlleven por una parte al manejo eficiente de los desechos retornables y por otra brindar un escenario socio productivo que beneficie a sectores específicos de la población, para esto es obligatorio llegar a acuerdos con empresas privadas que puedan financiar estos proyectos y además comprar los productos que se obtengan.

Proteger los suministros naturales de agua, fauna y flora.

Es impostergable el control de la contaminación del agua, hay que definir políticas rigurosas para prevenir, controlar y reducir el manejo de sustancias contaminantes. Verificar y sancionar la descarga de aguas residuales que constituyan riesgo para la salud poblacional. Ampliar el uso de plantas de tratamiento de aguas servidas antes de incorporarla a las fuentes naturales, esto

con el objetivo de preservar para las siguientes generaciones el abastecimiento de agua limpia como eje fundamental de la vida.

La diversidad de la fauna (conjunto de animales en sus diferentes clasificaciones) depende de la capa vegetal, de la existencia de fuentes de agua, de factores topográficos y fisiográficos y de la acción del ser humano, todo esto de ser negativo puede generar trastornos en la cadena alimenticia y por ende la desaparición de especies, afectando directamente el ecosistema que sustenta la vida del planeta. Las acciones en cuanto a la preservación de la fauna y el cuidado de los factores que la rodean debe ser contundente ya que el Estado debe garantizar la continuidad de las especies y el aporte ecológico de Venezuela al mundo.

Nuestro país se caracteriza por la riqueza de su flora, encontrándose dentro de su despensa natural muchas plantas utilizadas en la fabricación de medicamentos. Las especies vegetales que poseemos son tan amplias que dan para abarcar muchos rubros que pueden ser autosustentables, por lo que su uso indiscriminado puede ponernos en desventaja para nuestra subsistencia. Debemos adelantar estudios que nos indiquen hacia dónde debemos hacer énfasis en los procesos de reforestación de plantas autóctonas de cada región y del manejo eficiente de cultivos productivos, gestando nuevos escenarios de sustento y asegurando la preservación de las diversas especies que cohabitan en nuestro país.

Apoyar y promover instituciones que dignifiquen a las personas con discapacidad y les garanticen oportunidades para elevar su calidad de vida.

Las instituciones del Estado orientadas a la atención de personas con discapacidad, deben garantizar la dignificación de su calidad de vida y velar por la inclusión de esta población a los diversos sectores que constituyen la sociedad. Las personas que presentan disfunción temporal, permanente o intermitente de sus capacidades en el orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones entre ellas no pueden ni deben estar al margen de la dinámica social y el Estado debe garantizar por medio de sus instituciones la igualdad de condiciones con los demás, protegiendo sus derechos ciudadanos para garantizar su mejor calidad de vida.

Ya está ampliamente comprobado que la carencia de una capacidad desarrolla ampliamente otras, por lo que estas personas pueden ser altamente productivas en diversas áreas, por lo que la discriminación y la intolerancia por estas razones no deben ser permitidas en ninguna circunstancia, por el contrario debe promoverse su incorporación como un integrante plenamente activo que contribuirá a la grandeza del país.

Garantizar la estabilidad laboral.

La Organización de Estados Americanos, en su artículo 28, proclama que las personas, mediante su trabajo, tienen el derecho de alcanzar su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad, dignidad, igualdad de oportunidades y seguridad económica. El Estado venezolano tiene el compromiso de darle estabilidad al pueblo, garantizando no sólo su permanencia en los puestos de trabajo amparándolos contra la mala praxis del patrono, sino dignificar los sueldos y salarios, elevándolos a un nivel realmente sustentable frente al alto costo de la cesta alimentaria. La anarquía, el elevado índice de delincuencia, los marcados hechos de corrupción, van de la mano con sueldos y salarios irreales que en muchos casos empujan al trabajador a cometer actos ilícitos para intentar suplir las necesidades de su núcleo familiar, esto sumado a los altos niveles de impunidad relacionados con el sector judicial han elevado alarmantemente el deterioro social, disparando los índices de hechos de corrupción, los asesinatos y el incremento de la delincuencia.

Como país debemos asumir riesgos controlados y ampliar la protección a la familia como eje del desarrollo social para así apuntalar los valores éticos y morales tan necesarios en nuestros días.

Relaciones Internacionales

Establecer alianzas estratégicas para el fortalecimiento del parque tecnológico, científico y agroproductivo del país.

Al estimular los cambios organizativos, las instituciones deben gestar competencias que refuercen la capacidad tecnológica e innovadora. Las alianzas estratégicas deben tener como meta incrementar las ventajas competitivas, reducir los riesgos, los costos, maximizar los recursos disponibles, abrir mercados y generar abastecimiento seguro en el campo de la tecnología, la ciencia y la agroindustria. La cooperación internacional es una valiosa estrategia para el crecimiento y afianzamiento del país en los diferentes escenarios competitivos, por lo que es indispensable diseñar acuerdos favorables al país y cumplir con los existentes.

Promover la exportación de la producción nacional.

La exportación de bienes y servicios resulta positiva para la economía de cualquier país, generando demanda en los productos y aumentando la economía. Mediante la estimulación a las exportaciones se estimula la inversión interna y externa transformándose en una fuente de crecimiento y consolidación de los diversos emprendimientos. La industria de la exportación brinda una amplia gama de puestos de empleo de las que dependen numerosas familias, así como los sectores relacionados con la producción, el traslado y los lugares de embarque son altamente beneficiados por la dinámica que se relaciona con la acción de

exportar. Por ello es imperativo brindar garantías para la producción, facilitar el acceso a los recursos mediante créditos razonables y manejo oportuno de divisas, acompañamiento para el pequeño y mediano productor, regulación de servicios conexos y la participación de Venezuela en tratados multilaterales que faciliten la incursión de los diversos productos nacionales en los mercados internacionales.

Fomentar la unión Latinoamericana, Caribeña y mundial.

La búsqueda de la paz es una meta para todo Estado, por lo que las acciones para garantizarla deben ser acordadas entre los pueblos a partir del respeto mutuo, del apoyo, de la solidaridad, que garanticen la armonía en las diferentes regiones. La unidad Latinoamericana y Caribeña nos permitirá presentarnos como bloque ante la comunidad mundial y así obtener mayores posibilidades en procesos de intercambio, colaboración y negociación, así como afianzar el derecho a la autodeterminación y la defensa irrenunciable de los derechos humanos.

Promover la autodeterminación de los pueblos.

Todos los pueblos tienen derecho a la autodeterminación de su gobierno, de su desarrollo económico, de su cultural y de la conformación social, sin injerencia de factores externos. El derecho de autodeterminación no puede ir

asociado a una forma específica de pensamiento político, debe estar desligado a todo proceso de colonización; la autodeterminación debe ir de la mano de la integridad territorial. La autodeterminación es un derecho universal irrenunciable, por lo que Venezuela está en la obligación de gestar su propio destino, libre de injerencia extranjera y coadyuvar a la conquista libertaria de otros pueblos sin pasar a ser un factor hegemónico que perturbe los procesos internos de cada país.

Contribuir a un mejor nivel de vida a nivel mundial.

La calidad de vida implica un estado de bienestar total, por lo que amerita satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo), psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua). También incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales como la suma de la satisfacción individual de necesidades.

Para el Estado venezolano la calidad de vida debe considerar los aspectos individuales en concordancia con la perspectiva social. Se debe tomar en cuenta que también que las personas adultas están incluidas como beneficiarios de una mejor calidad de vida, por lo que deben aplicarse políticas orientadas específicamente hacia ellos, evitando la discriminación.

Seguridad y convivencia

Rescatar la confianza y credibilidad de los cuerpos de seguridad del Estado.

La participación de agentes policiales en hechos delictivos ha provocado que la ciudadanía pierda la credibilidad y la confianza en los cuerpos de seguridad del Estado, la inseguridad se ha constituido en un drama social que hace a los ciudadanos sentirse presos en sus propios hogares. La falta de profesionalización y depuración de los cuerpos policiales y también la falta de aplicación de filtros para seleccionar adecuadamente a quienes se van a contratar para que trabajen como agentes de seguridad son otros factores que influyen en la decadencia del servicio policial.

Es importante sanear y consolidar los cuerpos de seguridad del Estado para enfrentar efectivamente la delincuencia, prestando servicio y seguridad a los ciudadanos sin amenazar su integridad, estableciendo mecanismos que permitan una mejor coordinación entre las áreas involucradas en materia de seguridad para brindar garantías en la convivencia social.

Promover Leyes y reformas que coadyuven al desarme a nivel nacional.

La delincuencia está desatada mostrando índices alarmantes, generando verdaderos “partes de guerra” todas las semanas, el uso de armas es indiscriminado y por ende las consecuencias se denotan en cifras rojas. Es imperante que entren en acción leyes y programas en pro del desarme masivo de

la población para detener la proliferación y uso indebido de las armas convencionales.

Es imprescindible poner en marcha programas de educación para el desarme, que no solamente se apliquen en instituciones educativas, sino que salgan a la calle y se eduque al pueblo en la necesidad de minimizar al máximo el porte y uso de cualquier tipo de armamento. Es importante sanear y consolidar los cuerpos de seguridad del Estado para enfrentar efectivamente la delincuencia. Establecer alianzas estratégicas Estado – empresa privada – comunidad, para adelantar acciones en el campo de la Seguridad Compartida como escenario para encontrar soluciones en torno a la seguridad.

El desarme es una demanda y una necesidad de la sociedad para reducir rápidamente el número de delitos y homicidios.

Modernizar del sistema penitenciario.

La reeducación y la reinserción de los reclusos a la sociedad son objetivos que hace muchos años abandonó el sistema penitenciario nacional. Las cárceles se han convertido más que en depósitos de humanos en escenarios propicios donde la delincuencia tiene una excelente plataforma para desarrollarse y crecer. Para nadie es extraño que las cárceles no están en manos del Estado, están en manos de delincuentes que supuestamente están reclusos para su posterior

reinserción, sin embargo en los últimos años han quedado al descubierto que dentro de los centros penitenciarios se desarrollan grandes negocios donde la droga, las armas y la prostitución están a la orden del día.

Es obligatorio rescatar el control de los centros penitenciarios, descongestionarlos, hacer más operativo el sistema de justicia, implementar un plan de aplicación de medidas alternativas de cumplimiento de pena y construir nuevos complejos carcelarios para descongestionar la población penitenciaria.

Incrementar la lucha contra el narcotráfico a todo nivel.

La comercialización, producción y consumo de drogas ha aumentado a niveles alarmantes, incrementando la violencia y devastando a las familias. Existe toda una economía ligada al tráfico de drogas constituyéndose en profundo riesgo social, al favorecer el acceso al uso de drogas y a la vez se transforma en una “fácil” manera de subsistencia económica.

El narcotráfico es una de las actividades ilícitas que tiene una amplia relación con otros delitos: tráfico de personas, tráfico de armas, lavado de dinero, corrupción, entre otros, esto significa que un país que tenga una alta actividad de narcotraficantes tendrá una gran debilidad en cuanto a la seguridad de sus habitantes como de sus instituciones.

Debemos orientar las estrategias para enfrentar el narcotráfico desde las siguientes premisas: el peligro de las drogas para la salud pública nacional y mundial, la inminente multiplicación del número de adictos, el poder económico del narcotráfico, las asociaciones del narcotráfico para enfrentar las democracias en el mundo.

Nuestro sistema judicial ha sido rebasado y las acciones penales se ven infructuosas, no solamente la penalización es la respuesta para enfrentar este flagelo, se ameritan acciones en el orden social y político. Es urgente que el sistema penal sea más eficiente, afectar las redes de micro comercializadores y la red de consumidores relacionadas con ellas, los consumidores deben ser tratados también como pacientes ya que la adicción es un problema de salud pública, invertir en programas de tratamiento y rehabilitación, reducir el mercado de drogas ilícitas para afectar directamente la industria del narcotráfico, emprender campañas de información y prevención orientadas especialmente a la juventud, operatizar las alianzas estratégicas internacionales que coordinen esfuerzos para emprender acciones eficaces y efectivas.

Respetar y fortalecer los poderes públicos y garantizar su autonomía.

El Estado es una forma de organización social, económica, política y soberana, conformada por un conjunto de instituciones independientes y con medios de poder propios para regular la vida nacional en un territorio determinado.

Visto así en Venezuela estamos asistiendo a un contrasentido del término Estado ya que los poderes y la división político territorial están siendo obligadas a caminar en una sola dirección bajo los parámetros que determina única y exclusivamente el jefe de Estado. Esto ha traído como consecuencia la ausencia de contraloría de cada poder sobre el otro y sobre las acciones presidenciales para asegurar el mejor rumbo a tomar. Las necesidades de acción no son determinadas por cada región en función de sus realidades particulares sino que obedecen a una planificación central que en la mayoría de los casos está desfasada de la realidad y por ende no cubre las expectativas reales de la población, sino que se les impone una realidad.

Este escenario donde las decisiones se focalizan únicamente en la cabeza del poder ejecutivo nacional distrae la acción real del gobierno central y se diluye en el establecimiento del control sobre el resto de los componentes del Estado.

Lejos de ver la autonomía de los poderes públicos y de las regiones como un obstáculo en la ejecución de políticas nacionales, estos son la clave para conquistar mayores metas en la consolidación de un país próspero y de vanguardia a nivel mundial, bajo la batuta de un jefe de Estado que busca entrelazar necesidades y potencialidades en función del bien mayor, del colectivo nacional.

Fortalecer la presencia y resguardo de poblaciones en las fronteras.

La poca presencia del Estado en las fronteras hace que sea más vulnerable la vida de los niños y de la población en general que viven en esas zonas, debiendo lidiar a diario con conflictos armados, con la violencia, con la de violación de derechos humanos, con dinámicas de conflictividad social generadas por la explotación de recursos por parte de grandes empresas, el tráfico y la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, el narcotráfico, situaciones de pobreza extrema. Una política coherente de Estado debería ser la inversión en las fronteras para garantizar una mejor calidad de vida a la población, incrementar la presencia de cuerpos de seguridad del Estado y del sistema de salud, de educación y de justicia que permitan que las zonas fronterizas se constituyan en un atractivo residencial para habitantes de otras regiones y al estar más poblado mayor será el resguardo de nuestra soberanía nacional.

Cumpliendo estos parámetros estoy segura que lograremos darle a Venezuela el sitio que se merece, juntos, con la participación de todos y cada uno de los que conformamos este hermoso país, podemos hacer realidad la patria justa, solidaria, productiva y de vanguardia, donde podamos criar a nuestros hijos con seguridad social y jurídica y creciendo de la mano con los demás pueblos del mundo.

Reina Sequera